

*CORRECCION de errores de la Orden de 9 de septiembre de 1986, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas a la denominada Fundación Segura Román (BOJA núm. 88, de 23.9.86).*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 9 de septiembre de 1986 por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas a la denominada Fundación «Segura Román», publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 88 de 23 de septiembre de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El sexto y último Resultando ha de quedar redactado de la

siguiente forma: «Que el Patronato de la Fundación estará definitivamente constituido por D. Sebastián Martín Molina como Presidente, D. Agustín Moreno Cano como Vicepresidente, D. Antonio José Martín Noblejas, como Vocal-Secretario, D. Eduardo Guerrero Prados y D. Isidoro Arias Martín como Vocales, estableciendo el domicilio de la Fundación en Cortina del Muelle, 3-4º B de la ciudad de Málaga».

En el punto 2º de las definitivas conclusiones, donde dice: «... el nombramiento de los primeros patronos...», debe decir: «... el nombramiento de los patronos...»

Sevilla, 3 de octubre de 1986

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, sobre adjudicación de las obras de edificación de 16 viviendas y urbanización en Murtas (Granada) (GR-85/100-V).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Modificación de 16 viviendas y Urbanización en Murtas (Granada), Expte.: GR-85/100-V, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Sierra Nevada, S.A., en la cantidad de 48.056.438 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto Contractual.

Sevilla, 17 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: Acondicionamiento de la N-334, de Sevilla a Málaga y Granada. Tramo: Estepa-Límite de provincia (1-SE-403).*

Visto el resultado de «Selección de Ofertas» como consecuencia de la Resolución de 26 de junio de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: 1-SE-403 «Acondicionamiento de la N-334, de Sevilla a Málaga y Granada. Tramo: Estepa-Límite de provincia», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa, Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de 756.475.553,00 pesetas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento, mejora de puntos singulares en la carretera C-332, de Orgiva a Almería por Ugijar, sección de Gador a Laujar, p.k. 5,900, 13,800, 18,200, 19,900 y 20,900. Localidades: varias. (JA-SV-AL-108).*

Visto el resultado de la Subasta con A.P. celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente: JA-SV-AL-108. «Acondicionamiento. Mejora de puntos singulares en la carretera C-332 de Orgiva a Almería por Ugijar, Sección de Gador a Laujar, p.k. 5,900, 13,800, 18,200, 19,900 y 20,900», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa, SALCOA, S.A., en la cantidad de 27.957.700,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.100.000,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994935943.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: arreglo de puntos singulares en la C-332, Localidad: Orgiva-Ugijar (JA-2-GR-100).*

Visto el resultado de la subasta con A.P. celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-GR-100. «Arreglo de puntos singulares en la C-332. Localidad: Orgiva-Ugijar», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa, CORVIAM, S.A., en la cantidad de 192.792.714,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 199.186.604,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,967900000.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento en la carretera N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, p.k. 33,780 al 42,160. Tramo: Baeza-Jaén (JA-1-J-108.2).*

Visto el resultado de la Subasta con A.P. celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-J-108.2. «Acondicionamiento en la carretera N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, p.k. 33,780 al 42,160. Tramo: Baeza-Jaén», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa, AGROMAN, S.A., en la cantidad de 362.002.926,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 416.718.479,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,868699000.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: Proyecto de construcción de la variante de Alcalá de los Gazules, en la C-440, de Sanlúcar a Algeciras, p.k. 51,000 al 57,600. localidad: Alcalá de los Gazules (JA-2-CA-105).*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-CA-105. «Proyecto de Construcción de la Variante de Alcalá de los Gazules, en la C-440, de Sanlúcar a Algeciras, p.k. 51,000 al 57,600. Localidad: Alcalá de los Gazules» y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa, Construcciones Hernando, S. en la cantidad de 122.113.017,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 151.420.142,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,806451608.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: Mejora de trazado de supresión de tirabuzón en la C-440, de Jerez a Algeciras, P.K. 84. localidad: Los Barrios (JA-2-CA-122).*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-CA-122. «Mejora de trazado de supresión de tirabuzón en la C-440, de Jerez a Algeciras, p.k. 84. Localidad: Los Barrios», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa Manuel Alba, S.A., en la cantidad de 94.374.205,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 117.402.180,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,803853940.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento en la carretera H-615, H-632 y SE-632. localidad: Pilas-Almonte (JA-2-H-118).*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente: JA-2-H-118). «Acondicionamiento en la carretera H-615, H-632 y SE-632. Localidad: Pilas-Almonte, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa, AUXIOBRA, S.A., en la cantidad de 286.644.009,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata 360.967.257,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,794100001.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: acondicionamiento en la carretera C-325, p.k. 4,800 al 21,200. Localidad: Ubeda-Jódar (JA-1-J-109).*

Vista el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-J-109. «Acondicionamiento en la carretera C-325, p.k. 4,800 al 21,200. Localidad: Ubeda-Jódar», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa, CORSAN, S.A., en la cantidad de 432.680.450,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 521.930.579,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829000000.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: construcción eje básico. Alcalá la Real-Venta de la Nava. carretera C-336. Localidad: Alcalá la Real-límite provincia de Jaén (JA-1-J-110).*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-J-110. «Construcción Eje Básico. Alcalá la Real-Venta de La Nava. Carretera C-336. Localidad: Alcalá la Real-límite provincia de Jaén», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa FERROVIAL, S.A., en la cantidad de 144.951.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 168.547.936,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859998665.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y  
Transportes

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: enlace entre la C-432, N-333 y SE-424. Variante de Utrera (JA-1-SE-116).*

Vista el resultado del concurso-subasta celebrada el día 16 de